ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

923

ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por Junta de Gobierno Local el día 5 de marzo de 2026 el estudio de viabilidad económico-financiera relativo al expediente de contratación de la concesión de servicios para la explotación del Albergue Juvenil y del Restaurante de Pirenarium, de conformidad con los artículos 285 y siguientes de la LCSP, se somete a información pública por el plazo de un mes para la presentación de reclamaciones y sugerencias, contado desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si durante dicho plazo no se presentara alegación alguna se entenderá definitivamente aprobado.

Sabiñánigo, 5 de marzo de 2026. La Alcaldesa-Presidenta, Berta Fernández Pueyo.